ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FLOR OLIVIA VAHOS CARO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.650.648	CONTRATO No.	521-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género	En el trascurso de este periodo con la población asignada de reintegración regular: 16 PPR activos, 75 PPR culminados, 2 PPR en investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), 1 PPR en investigación por causal sobreviniente, 1 PPR suspendido para un total de 95 PPR, de reincorporación activos 8 Y 3 en estado ausente para un total de 11 y de reintegración especial 3 PPR-E activos; una persona del decreto 965 total de personas asignadas 185; para realizar esta obligación con las PPR y PPR-E activas , se desarrollaron actividades con base a los acuerdos concertados para el mes de septiembre y actividades de caracterización, para la formulación de PdT, aplicándose 1 instrumentos de hábitat y 1 empleabilidad, atendiéndose el 90% de la población activa de reintegración 11 PPR con 38 asistencias; así mismo la atención a 8 PER de las 11 asignadas activas; ya que 3 PER se encuentran detenidas y no les han definido su situación jurídica. La atención de los diferentes procesos se realizó de manera presencial, asistencia tomadas con el dispositivo ARPA a 20 personas y de manera telefónica a 5 personas . Ver módulo SIRR asistencias actividades de la ruta mes de septiembre y planilla de asistencia virtual; archivo gestión documental G.T Antioquia Chocó.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se aplicó los instrumentos de caracterización, encuesta empleabilidad y de hábitat a las PPR, Didier Alexis Jaramillo Mora CODA 0030-20, Fernando Elías Piedrahita Oquendo código S0032-2021; Se aplicó, encuesta de productividad y visita domiciliaria a la PC Carlos Enrique Salas Lopez carnet 18-00090; Aplicación instrumento seguimiento al plan de vacunación contra el COVID-19 a la PER Tulio Mario Castro Mazo código 60-07771; y a la PPR-E Elías de Jesús Mórelo Álvarez carnet 01-00369, informe de avance de la PPR-E Jorge Alzate Betancur carnet 24-00623 (Ver SIRR módulo Respuesta de los Instrumentos Q.A).
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante este periodo de tiempo, se brindó atención de manera virtual a 4 PPR y de manera presencial 10 PPR asignadas de las 16 activas, de manera presencial a 2 PPR-E y 1 virtual. Se registró 38 asistencias con planilla de manera virtual y dispositivo ARPA de los procesos de reintegración y reincorporación; se pasó a ejecución el PdT de la PPR Didier Alexis Jaramillo Mora CODA 0030-20, el PdT que está en elaboración está en los tiempos de caracterización; con los PdT en ejecución se realizó la atención con los acuerdos pactados para el mes de septiembre, se registraron con los siguientes códigos, HAB4.1.1.3, JP/CID7.3.2.3, JP/SEG8.1.1.3,JP/FAM3.2.1.3, JP/EDU6.1.1.3; JP/CID7.1.1.3; CID7.4.2.1; PER1.1.2.1, PRO2.5.1.3, SAL5,2,1,1, PRO2.1.2.1, CID7.1.1.1, PER1.2.1.2, PAD-INST, FAM1, COM1, SOST-E-1, DC-PdT, JPPDC/DC-PdT, (Ver módulo SIRR, asistencias actividades de la ruta mes de septiembre, planilla de asistencia; archivo gestión documental GT Antioquia Chocó.)
4. Promover por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el transcurso de este periodo se realizó atención de manera telefónica a las 4 PPR y de manera presencial a 10 PPR y 1 PPR-E, con los cuales se desarrollaron actividades con base a los acuerdos concertados. De igual forma se registraron 38 asistencias con planillas de manera virtual y con dispositivo ARPA de las PPR activas asignadas, seguimiento de los acuerdos de los PdT que están en ejecución, con los códigos, JP/PRO2.3.1.2, JP/CID7.3.2.3, JP/FAM3.6.1.3; JP/CID7.1.1.3; CID7.4.2.2; PER1.1.2.2, SAL5,2,1,2, CID7.1.1.2, PER1.2.1.3; así mismo se brindó atención a 8 PER activas de los municipios San Roque, Santo Domingo, Don Matías, Campamento, Amalfi, Guadalupe, valle del Aburrá. (Ver Información módulo SIRR Plan de Trabajo de la PPR y SIRR asistencia actividades de la ruta mes de septiembre).
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual, se realizó seguimiento vía telefónica del proceso en FPT de la PPR Maria Daniela Hernández Flórez, el cual lleva a cabo en la ciudad de Medellín, con la instructora Magda Elizabeth Lopera Grisales del SENA; a la PPR Jaime Adrián Cárdenas Sosa CODA 0027-20 de FA con el rector Fabio Antonio Zapata de la Institución Educativa Rural Cristales del municipio de San Roque.
6. . Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de económico y la normatividad vigente.	En el presente mes, se realizó entrega de los proyectos productivos individuales de la PER, Numar Alberto Castaño PRE-PP-31785 de insumos eléctricos en Medellín y a la PPR Julio Cesar Polo Mercado CODA 0088-14 BIE-PDN 34121; Diligenciamiento y entrega de documentación con las respectivas firmas del PRE-PP-35240 de la PER Jose Gentil Girón Osuna quien lo gestionó en el sector comercio, venta de abarrotes al por menor en el municipio de Guadalupe. Ver información SIRR vincular PPR a BIE.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el periodo del mes de septiembre, se entregó la notificación de culminación y acto administrativo de las PPR Julio Cesar Polo Mercado CODA 0088-14 y Jorge Eliecer Páez CODA 0225-18, quienes culminaron su proceso de reintegración en el presente trimestre. Ver información módulo SIRR, culminación del proceso.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

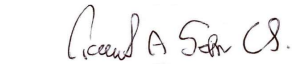
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FLOR OLIVIA VAHOS CARO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.650.648	CONTRATO No.	521-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora	Para el cumplimiento de esta obligación contractual en el mes de septiembre vía telefónica se realizó seguimiento con el presidente de la JAC Leonardo Sierra de la vereda cristales del municipio de San Roque, de las acciones del Servicio Social de las PPR, Disbany Suley Jaramillo CODA 0302-19 y Jaime Adrián Cárdenas Sosa CODA 0027-20.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Dando cumplimiento a esta obligación contractual a la fecha de entrega de este informe se tiene registradas 1 matrícula en proceso de FA de CICLO V a la PPR Jaime Adrián Cárdenas Sosa CODA 0027-20, en FPT 1 matrícula de un tecnólogo en gestión contable y financiera, de la PPR Maria Daniela Hernández Flórez CODA 0138-16, todos estos contribuirán al cumplimiento de metas y objetivos institucionales en el GT Antioquia Chocó. Ver información SIRR, matrículas FA y FPT.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Se brindó asesoría a Fernando Elías Piedrahita Oquendo código S0032-2021, quien es población del decreto 965, para que se vincule a una formación académica ya que manifiesta que estudio hasta el grado 3 de primaria, así mismo se le aplicó los instrumentos censo de Hábitat y encuesta empleabilidad. Ver información SIRR módulo QA.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el presente mes se envió mediante correo electrónico, a la técnica administrativa Monica Susana López, las planillas de actividades de la ruta del mes de septiembre y planillas de FA y FPT del mes de agosto; a la técnica administrativo Leidy Julieth Rendon las solicitudes de desplazamientos del mes de octubre y legalizaciones de desplazamientos del mes de septiembre; al enlace de coordinación Javier Alonso Marin Rodriguez, el informe de actividades del mes de septiembre con los soporte de pago de seguridad social y los documentos generados digitalmente en el mes de agosto. Ver correo institucional mes de septiembre.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Registré en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación-SIRR, actualización de número de contacto de las PPR Klinger Omar Moya Mena CODA 0304-19, de ubicación a las PER Tulio Mario Castro Código 60-07771 y José Camilo Rojas Ceballos Código 60-00043; encuesta empleabilidad y de hábitat a las PPR, Didier Alexis Jaramillo Mora CODA 0030-20, Fernando Elías Piedrahita Oquendo código S0032-2021; Se aplicó, encuesta de productividad y visita domiciliaria a la PC Carlos Enrique Salas Lopez carnet 18-00090; Aplicación instrumento seguimiento al plan de vacunación contra el COVID-19 a la PER Tulio Mario Castro Mazo código 60-07771; y la PPR-E Elías de Jesús Morelo Álvarez carnet 01-00369, informe de avance de la PPR-E Jorge Alzate Betancur carnet 24-00623; seguimiento jóvenes certificados como menores de edad mes de septiembre de la PER Deisy Yurany Morales Londoño Código 60-02435; evaluación de acuerdos pactados para el mes de septiembre. Se evidencia esta gestión en el SIRR- respuestas de los instrumentos Q.A, Plan de trabajo, informe de avance.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En este periodo se realizó, el envío de documentación digitalizada a través de medios electrónicos del mes de agosto, al enlace de coordinación Javier Alonso Marin Rodriguez, y los documentos en físico al técnico de archivo Sebastian Guarin Cardona, la cual tiene relación con la ejecución del objeto contractual. Ver correo institucional mes de septiembre y archivo gestión documental G.T Antioquia Chocó.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se envió vía correo electrónico, al Enlace de Coordinación Javier Alonso Marin Rodriguez ficha de reincorporación de las PER asignadas, las planillas de asistencia del mes septiembre con los evidenciables de las llamadas; a la Profesional Lina Patricia Arango la matriz laboral del mes de septiembre; así mismo se brindó atención de manera telefónica y presencial a las PPR, PER y PPR-E, en los municipios asignados, San Roque, Guadalupe, Santo Domingo, Amalfi, Don Matías, Campamento, zona valle del aburra, permitiendo su continuidad y avance en la ruta de reintegración y reincorporación. También se participó el 1 de septiembre en el encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque étnico, el 06 la reunión de seguimiento presentación de resultados finales convenio 1630 UNAD, el 7 en el taller de fotografía para el G.T, el 22 de septiembre en la videoconferencia inquietudes fondo ARN-ICETEX; 23 de septiembre taller de defensa personal; así mismo se participó en las pausas activas dirigidas por Robert Nicolas Parra Montañez, fisioterapeuta de la ARL. Ver información correo institucional mes de septiembre y lista de asistencias TEAMS.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 521-2021.

FLOR OLIVIA VAHOS CARO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 1/10/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"